

89417

4

Quito, 2 de agosto de 2017

11884

48348

Señor
Mateo Sebastián Landívar Cevallos
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC**, reunida en esta fecha, decidió elegirlo como Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años, en reemplazo del señor Francisco Hernández Soto.

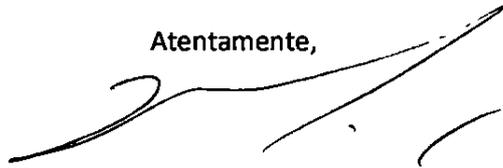
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del estatuto social, el Gerente General, en forma individual, es el representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésimo Segunda del cantón Quito el 19 de abril de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de mayo del mismo año.

1250

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

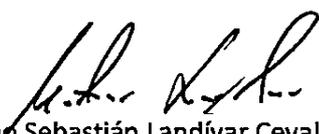
Atentamente,



Bruno Pineda Cordero
Secretario Adhoc

ACEPTACIÓN. - Para los efectos legales correspondientes, dejo constancia que acepto el cargo de Gerente General de Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC por el período estatutario de dos años.

Quito, 2 de agosto de 2017



Mateo Sebastián Landívar Cevallos
C.C. 170675927-9

TRÁMITE NÚMERO: 48348



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37123
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11884
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA PANAMERICANA DE LICORES S.A. DIPANLIC
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LANDIVAR CEVALLOS MATEO SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN:	1706759279
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1250 DEL 24/05/2000 NOT. 32 DEL 19/04/2000.- JGTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

o de Datos Públicos
del Cantón Quito